

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE
REPUESTOS AUTOMOTRICES ANGELMAR S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES
DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Dieciocho días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Avenida 25 de Junio número S/N. Carretero Vía a Pasaje Km. 4,5 (Interior de Edificio Aseguradora del Sur), siendo las quince Horas (15:00), se reúnen los siguientes accionistas:

1.- MARIA TERESA MEJIA SALINAS, por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas Ocho (408) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 51% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, **2.- ELSA MERCEDES SERRANO MARQUEZ**, por sus propios derechos, propietaria de Trescientas Noventa y Dos (392) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las mismas que representan el 49% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento Sobre Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente Junta Universal de Accionistas la Señora Fanny Rocío Angulo Seme, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Señora Blanca Tita Macías Salazar. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, Acordando tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 4.-

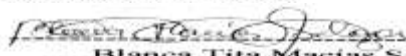
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015; y, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Fanny Rocío Angulo Seme, en calidad de Presidenta de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente, "El informe indica ... que la compañía continua realizando su actividad relacionada con la venta al por mayor y menor de accesorios partes y piezas de vehículos, de conformidad a su estatuto social, sus registros contables se los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se cumple con todas las obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Blanca Tita Macías Salazar, en calidad de Gerente de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe de la Comisario, "El informe indica ... que la compañía viene realizando la misma actividad relacionada con la venta al por mayor y menor de accesorios partes y piezas de vehículos, de conformidad a su estatuto social, sus registros contables de los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**, interviene la Señora Blanca Tita Macías Salazar, en calidad de Gerente de la compañía y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2015 demuestran las operaciones que realizó la compañía, sus ingresos fueron suficientes para

cubrir los pagos respectivos, concluyendo dicho ejercicio con utilidad. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se pasa a conocer el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015**, la Señora Blanca Tita Macías Salazar, en calidad de Gerente de la compañía y manifiesta a los accionistas que debido a las movimientos contables que se consignan en el juego de estados financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el resultado fue positivo, por lo que recomiendo que dicha utilidad se la mantenga como ganancias acumuladas, hasta segunda orden. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2015. Finalmente se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO del Orden del Día** esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2016**, interviene la Señora Blanca Tita Macías Salazar, en calidad de Gerente de la compañía y manifiesta a los accionistas que debe designarse al comisario de la compañía para el periodo 2016, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Peggy Santacruz Aguirre, para el cargo de Comisario de la compañía por el periodo 2015. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar la designación del Comisario de la Compañía a la Ingeniera Comercial Peggy Santacruz Aguirre, para el periodo 2016. *Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas (17:00).- F) Yajaira Elizabeth Ordoñez Ordoñez, SECRETARIA DE LA JUNTA- GERENTE; F) Fanny Rocío Angulo Seme, PRESIDENTA DE LA JUNTA; María Teresa Mejía Salinas, ACCIONISTA; Y, F) Elsa Mercedes Serrano Márquez, ACCIONISTA.-*

CERTIFICO: Que el contenido de la presente Acta es igual a su original, que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 18 de Abril de 2016


Blanca Tita Macías Salazar
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE**